



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA



GOBIERNO NACIONAL

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, o fomento servicios de calidad con enfoque industrial y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTANDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO 42

NORMOGRAMA

(1) MACROPROCESOS: CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO: CI03

(3) Número / Fecha

(4) Título

(5) Artículo

(6) Aplicación Específica

Proceso/Subproceso al que Aplica

(7) Nombre

N° 1535/1999

DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO

TÍTULO VII
Del Sistema de Control y Evaluación
Capítulo I
Del Régimen de Control y Evaluación
Artículo 59
Estructura del sistema de control

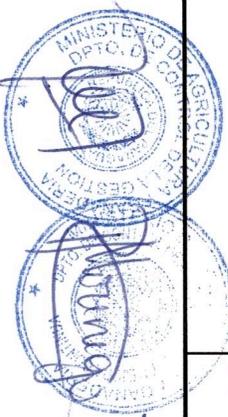
El sistema de control de la Administración Financiera del Estado será externo e interno, y estará a cargo de la Contraloría General de la República, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y de las Auditorías Internas Institucionales. Capítulo II

**PLAN DE MEJORAMIENTO
PLAN DE MEJORAMIENTO
FUNCIONAL.**

El control interno está conformado por los instrumentos, mecanismos y técnicas de control, que serán establecidos en la reglamentación pertinente. El control interno comprende el control previo a cargo de los responsables de la Administración y control posterior a cargo de la Auditoría Interna Institucional y de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Cora - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay



MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERIA



GOBIERNO NACIONAL

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO
ESTANDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO 42

NORMOGRAMA

(1) MACROPROCESOS: CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO: C103

(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	(7) Nombre	
				Proceso/Subproceso al que Aplica	
N° 8127/2000	POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 1535/99, "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-SIAF	TÍTULO VII Auditoría General del Poder Ejecutivo Capítulo Único Artículo 96°	La Auditoría General del Poder Ejecutivo, - Estará a cargo de un Auditor General, que dependerá directamente del Presidente de la República. El Poder Ejecutivo establecerá las disposiciones reglamentarias correspondientes en un plazo no mayor a ciento veinte (120) días a partir de la fecha de promulgación del presente Decreto.	PLAN DE MEJORAMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO FUNCIONAL	
N° 962/2008	POR EL CUAL SE MODIFICA EL TÍTULO VII DEL DECRETO N°8127 DEL 30 DE MARZO DEL 2000 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°1535/99 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO" Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF).	TÍTULO VII Del Sistema de Control y Evaluación Capítulo II Modelo Estándar de Control Interno	Apruébese y adoptase el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), definido en el Anexo que forma parte de este Decreto"		



Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el sector agropecuario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Cora - Tels.: (021) 452 3131/ 441 036 - Asunción Paraguay

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioeconómicas de género, generación y en armonía con el ambiente.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTANDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO 42

NORMOGRAMA

CÓDIGO: C103

(1) MACROPROCESOS: CONTROL INSTITUCIONAL		CÓDIGO: C103		
(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que
				(7) Nombre
Nº 425/2008	POR LA CUAL SE ESTABLECE Y ADOPTA EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES PUBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP - COMO MARCO PARA EL CONTROL, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES SUJETAS A LA SUPERVISION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Artículo 1 Anexo Técnico 3.1.1	Establecer y adoptar como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República, el Modelo Estándar de Control Interno para las entidades públicas del Paraguay - MECIP, definido en el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.	PLAN DE MEJORAMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO FUNCIONAL.



mt

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socio-culturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTANDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO 42

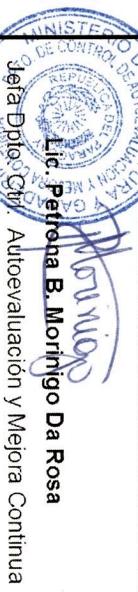
NORMOGRAMA

(1) MACROPROCESOS: CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO: C103

(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	CÓDIGO: C103	
				Proceso/Subproceso al que Aplica	(7) Nombre
N° 1122/2008	POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) Y SE DISPONENE LAS MEDIDAS TENDIENTES AL INICIO DE SU IMPLEMENTACIÓN AL INTERIOR DE ESTE MINISTERIO	Artículo 1	Adoptase en el Ministerio de Agricultura y Ganadería el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), definido en el Anexo Técnico que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución, el que constituirá la base a efectos del diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno de la Institución.	PLAN DE MEJORAMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO FUNCIONAL.	

Elaborado por:


Lic. Patricia B. Morinigo Da Rosa
 Jefa Dpto. Ctr. Autoevaluación y Mejora Continua


Lic. Laura Núñez T.
 Jefa Dpto. Ctr. de la Planificación
 Fecha: 30/01/18


CF Melanie Monnin V.
 Jefa Dpto. Ctr. de la Gestión

Revisado por:


CP Darío Tito Petaita
 Coordinador MECIP de la DAE
 Fecha: 06/04/18


Lic. Christian Cristaldo
 Jefe Dpto. de Organización y Sistemas
 Fecha: 10/04/18

Aprobado por:


Lic. Michele E. Campos Miño
 Coordinadora del MECIP

Acta N° 03 /18
 Fecha: 10/05/18

Visión: Ser la institución del Estado que lidere en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos